

El Juzgado de Instrucción número nueve de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en sumario 452 de 1960, Dolores Lluch Batlle y Miguel Gil Calvo.—(4144).

El Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 259 de 1959, Concepción Rebollo Ramírez.—(4146).

El Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 103 de 1956, José María Sangenis Matéu.—(4147).

El Juzgado de Instrucción número 17 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 459 de 1956, Carlos Fernández Álvarez.—(4150).

El Juzgado de Instrucción de Benabarre deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Francisco Menchero Guerrero.—(4151).

El Juzgado de Instrucción número uno de Bilbao deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 613 de 1958, Juan García Blanco.—(4153).

El Juzgado de Instrucción número dos de Burgos deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Fernando Santamaría de la Fuente.—(4156).

El Juzgado de Instrucción de Granelers deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 188 de 1959, Pascual Arnau Marín.—(4158).

El Juzgado de Instrucción de Linares deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 179 de 1935, Francisco Molina Parrilla.—(4159).

El Juzgado de Instrucción de Linares deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 204 de 1951, Juan Rodríguez Merelo.—(4160).

El Juzgado de Instrucción de Linares deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 244 de 1942, José Núñez Cruz.—(4161).

El Juzgado de Instrucción número cinco de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 23 de 1952, Evaristo Sánchez Martín.—(4163).

El Juzgado de Instrucción número nueve de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Juan de Dios Martínez Jiménez.—(4164).

El Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 168 de 1956, José Luis Granero.—(4166).

El Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 266 de 1949, Tomás Mateos de Rivas Roldán.—(4167).

El Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en sumario número 4 de 1955, Mariano Juara Lázaro y Mercedes San Juan Aclón.—(4168).

El Juzgado de Instrucción número 10 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 348 de 1940, José Ors Torregrosa.—(4169).

El Juzgado de Instrucción número 22 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 80 de 1959, José Martínez Llorente.—(4176).

El Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 5 de 1947, Juan de Dios Rodríguez Quintanilla.—(4178).

El Juzgado de Instrucción de Manresa deja sin efecto la requisitoria referente

al procesado en sumario 15 de 1959, Joaquín Florejachs Ris.—(4183).

El Juzgado de Instrucción número 1 de San Sebastián deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 641 de 1959, Edward Lewis Keidan.—(4191).

El Juzgado de Instrucción número 1 de San Sebastián deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 467 de 1956, Luis Eulogio San Cristóbal.—(4192).

El Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 112 de 1959, José Sánchez Díaz.—(4193).

El Juzgado de Instrucción de Tarrasa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 296 de 1942, Francisco Buye Serra.—(4195).

El Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en expediente de peligrosidad número 10 de 1954, Félix Martínez Goñi.—(4205).

EDICTOS

Juzgados Civiles

El señor Juez de Instrucción de este partido ha resuelto en providencia de fecha del día de hoy, en el sumario 40 de 1960 sobre amenazas, que se cite a José Sánchez Sánchez, de treinta y cinco años de edad, casado, vendedor ambulante, hijo de Manuel y de María, natural de Tarifa, a fin de que comparezca en este Juzgado en el plazo de quince días para tomarle declaración y ofrecerle las acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, con los apercibimientos a que hubiere lugar.

Y para que conste y pueda hacerse la citación, expido esta cédula en Cabuérniga a 19 de noviembre de 1960.—Julian García Vázquez.—4.101.

V. ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Oficina de la Comisión Delegada del Gobierno para el desarrollo de los Convenios con Norteamérica

Nota.—Se hace saber a las Entidades que deseen concurrir a las invitaciones de ofertas para el suministro de mercancías con cargo a la Ayuda Americana, objeto de las subautorizaciones que a continuación se detallan, que podrán recoger las oportunas especificaciones técnicas en el domicilio social de los titulares de las subautorizaciones.

El origen de las mercancías será todos los países extranjeros, excepto Rusia, países satélites y China continental.

- 1) Autorización: 152-899-028-0258.
- 2) Subautorización: 0258-1.
- 3) Titular: «Sociedad Española Gardy», Luisa Fernanda, 12, Madrid.
- 4) Mercancía: Una amasadora de alto vacío.

- 5) Valor en dólares aproximado: 20.000.
- 6) Presentación de ofertas: Hasta el día 30 de diciembre de 1960.

El Mando del Grupo de Soporte de Combate 3970 recibirá ofertas hasta las quince horas del día 16 de diciembre de 1960 para la construcción de diversos basamentos en cemento en la base aérea de Torrejón, contrato 61-CON-4.

Las oportunas condiciones y especificaciones pueden obtenerse en español y en inglés de la «Procurement and Production Division.—3970th Combat Support Group»—Base Aérea de Torrejón.—Torrejón de Ardoz.

El Mando del Grupo de Soporte de Combate 3973 recibirá ofertas hasta el día 22 de diciembre de 1960 para efectuar una instalación hidráulica en las bases aéreas de Morón y San Pablo, contrato 61-CON-11.

Las oportunas condiciones y especificaciones pueden obtenerse en español y en inglés de la «Base Procurement Office, 3973rd Combat Support Group».—Apartado 1018.—Sevilla (puerto).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera

1.ª JEFATURA DE ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES DE FERROCARRILES

Expropiaciones

Ferrocarril Santander-Mediterráneo.—Sección 7.ª (Sentelles-Boo). Trozo cuarto, tramo décimo.—Término municipal de Astillero (Santander).—Ampliación del expediente

A los efectos del capítulo II de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se abre información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero del

Reglamento citado, para que los señores al final expresado y todas las demás personas y entidades que se estimen afectadas por la ejecución del proyecto arriba indicado puedan formular por escrito las alegaciones que consideren oportunas, en los términos previstos por la Ley y Reglamento de referencia.

Relación nominal que se cita del propietario afectado por el repetido proyecto

Número de orden: 1.—Propietario: Doña Matilde Pérez Ruiz.—Domicilio: Guarnizo Astilleros (Santander).—Situación de la finca: Astilleros (Santander).—Clase de finca: Urbana.

Madrid, 23 de noviembre de 1960.—El Ingeniero Jefe, Segundo Jefe (ilegible).—5.216.

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Compañía Nacional de Oxígeno, S. A.».

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 0,35 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Oria.

Término municipal en que radicarán las obras: Olaberria (Guipúzcoa).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 9 de noviembre de 1960.—El Comisario Jefe, Juan González L.-Villamil.—1.627.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Manuel Juanatey Fernández.

Clase de aprovechamiento: Energía eléctrica.

Cantidad de agua que se pide: Cien litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Rego Bao Nosiña.

Término municipal en que radicarán las obras: Mazariños (La Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 17 de septiembre de 1960.—El Comisario Jefe, Juan González L.-Villamil.—1.565.

Confederaciones Hidrográficas

GUADIANA

Nota extracto para la información pública del proyecto de conducción de aguas para abastecimiento de El Pedernoso (Cuenca)

La instalación que se proyecta obedece al siguiente esquema:

Estación elevadora, impulsión, depósito regulador de bombeo, conducción, depósito regulador de suministro, conducción de suministro a las fuentes.

El agua se toma de un pozo ejecutado por el Instituto Nacional de Colonización y del cual ha sido concedido al pueblo un caudal de 450 metros cúbicos diarios.

Sobre la boca del pozo se instala la estación elevadora con un motor de 7 HP. de eje vertical.

La impulsión es de 284 metros de longitud y se constituye con tubería de 125 milímetros de diámetro alojada en zanja.

El depósito regulador de bombeo es de tipo elevado de 12 metros de altura y con una capacidad de 50 metros cúbicos.

La conducción es de 342 metros de longitud con tubería de 125 milímetros de diámetro.

El depósito regulador de suministro es de modelo oficial, apoyado en el terreno y de 100 metros cúbicos de capacidad.

La conducción de suministro de 959,10 metros de longitud se proyecta con tubería de 150 milímetros de diámetro, de dicha conducción salen ramales alimentadores de las cuatro fuentes a instalar, con una longitud total de 407 metros y diámetro de 100 y 125 milímetros.

Mérida, 23 de noviembre de 1960.—El Ingeniero Director, Leonardo G. Ovies.—5.208.

Nota extracto para la información pública del proyecto de captación y conducción de aguas para abastecimiento de Zafra (Badajoz)

Las líneas generales a realizar son:
Captación: El agua se obtiene en dos pozos que están a diferente cota, pero que

después se reúnen en una arqueta común, situada a 538,80 metros del pozo más bajo y a 829,80 del pozo más alto.

Elevación: La extracción del agua se hará en cada pozo con dos grupos motobombas de eje vertical, eléctricos. Cuando un grupo haya de ser reparado seguirá funcionando el otro, y para cuando la avería proceda de un corte de corriente, se dispone de un grupo electrógeno, que hace innecesario el disponer de un grupo de reserva en cada pozo.

El electrógeno de gas-oil se emplazará debajo de la línea de 15.000 voltios que pasa entre los dos pozos, haciendo allí la transformación a la tensión de servicio 127/220.

Conducción y depósito: Desde la arqueta de reunión la tubería va prácticamente en una recta al depósito modelo oficial de 1.150 metros cúbicos, equivalente al consumo diario de la población, a razón de 100 litros por cabeza.

Las tuberías se proyectan de fibrocemento de los diámetros que resultan del cálculo hecho sobre las líneas piezométricas.

Dotación: La población de hecho de Zafra es de 10.117 habitantes, que aumentada en el 10 por 100 da a 11.129, que ha servido de base para el cálculo de la dotación necesaria, que se ha fijado en 100 litros por habitante y día, lo que da un total de 406.172 metros cúbicos al año.

En el informe del profesor Hernández Pacheco se llega a la conclusión de que el agua captable anualmente es de metros cúbicos 1.372.000.

Presupuestos: El importe de los presupuestos aprobados asciende a 2.415.878,67 pesetas y 2.777.607,11 pesetas, respectivamente, para ejecución por Administración y contrata.

Mérida, 23 de noviembre de 1960.—El Ingeniero Director, Leonardo G. Ovies.—5.208.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

ALMERIA

Instalaciones eléctricas

Peticionario: «Hidroeléctrica del Chorro, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, Alcalá, 27, y en su nombre y representación legal con Fernando Cambronero Martínez, como Delegado de la Región Oriental de la misma, con domicilio para notificaciones en esta capital calle Marqués de Comillas, número 1.

Objeto: Transformador reductor en cascata de 10 KVA, 25.000/220/127 V., alimentado por línea aérea trifásica a 25.000 vatios, de 255 metros de longitud, con origen en el poste número 59 de la línea «Huerca-Overa a Pulpis», propiedad de la peticionaria.

Situación: Paraje «El Saltador», del término municipal de Huerca-Overa.

Presupuesto de la instalación según proyecto: 129.681,15 pesetas.

Elementos de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 149).

Almería, 24 de noviembre de 1960.—El Ingeniero Jefe, Fulgencio Pérez Cascales. 8.901.

Peticionario: «Hidroeléctrica del Chorro, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, Alcalá, 27, y en su nombre y representación legal con Fernando Cambroner Martínez, como Delegado de la Región Oriental de la misma, con domicilio para notificaciones en esta capital calle Marqués de Comillas, número 1.

Objeto: Ramal aéreo trifásico a 25.000 vatios, doble circuito entre el poste número 8 de la línea «Subestación Santo Tomás a Capital», y la caseta de secciónamiento que se construirá en Harispán, de donde partirá cable subterráneo trifásico a 25.000 V., con sección de 80 milímetros cuadrados y longitud de 1.477 metros hasta la central térmica de la peticionaria, en Marqués de Comillas, de esta capital.

El recorrido del cable subterráneo, con tubo de reserva, será por: camino al cortijo Grande, carrera de Monserrat, plaza de Ivi Bosch, carrera a la Huerta de los Picos, Rambla de Belén, Malecón de Martínez de la Salle, Rambla, Malecón de López Redondo y calle Rueda López. El ramal aéreo cruza el ferrocarril «Almería-Guadix» y línea de teléfonos.

Presupuesto de la instalación según proyecto: 1.846.656,30 pesetas.

Elementos de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 149).

Almería, 23 de noviembre de 1960.—El Ingeniero Jefe, Fulgencio Pérez Cascales.—8.900.

MADRID

Nueva industria

Peticionario: Don José Fernández Pacheco («Caucho Técnico, S. A.»).

Emplazamiento: Alcalá de Henares (Madrid).

Objeto: Fabricación de artículos de caucho industrial.

Capital: 4.000.000 de pesetas.

Producción: Fabricación de artículos de caucho industrial, elaborado en forma de perfiles, manufacturados, moldeados y mangueras, unos 139.250 kilogramos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 16 de noviembre de 1960.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.—8.899.

Distritos Mineros

LA CORUÑA

El Ingeniero Jefe accidental del Distrito Minero de La Coruña.

Hace saber: Que don Delfín Calo Carrillo, domiciliado en Mazas-Calo, término municipal de Teo, provincia de La Coruña, solicita autorización para establecer un taller de pirotecnia, en el que no se manipularán más de cinco kilogramos diarios de mezclas explosivas, y constará de tres pabellones aislados, que se emplazarán en los parajes de centro de la finca propiedad de doña Rosalía Rama Fernández, lugar de Mazas, parroquia de

Calo, término municipal de Teo, provincia de La Coruña.

Se hace pública esta petición, de acuerdo con las disposiciones vigentes, para que los que se consideren perjudicados puedan presentar sus protestas y reclamaciones en las Alcaldías comprendidas dentro de un círculo de cinco kilómetros de radio a partir del paraje en que se emplazará el taller, Santiago de Compostela, Vedra, Ames y Teo, o en la Jefatura del Distrito Minero de La Coruña, calle de Linares Rivas, números 33-40, en el término de treinta días a partir de la fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que aparezca este anuncio.

La Coruña, 10 de noviembre de 1960.—El Ingeniero Jefe accidental, Javier de Oteyza y Ortega.—1.646.

...

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales Agronómicas

CUENCA

Propietario: Cooperativa del Campo «Nuestra Señora del Espino».

Objeto de la petición: Instalación de una bodega.

Emplazamiento: El Peral.

Maquinaria: Nacional.

Capacidad: 3.988,8 hectolitros de vino.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten sus escritos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días hábiles, en las oficinas de esta Jefatura (Cervantes, núm. 13).

Cuenca, 24 de noviembre de 1960.—El Ingeniero Jefe, Manuel Alonso Peña.—8.898.

...

Jefaturas Provinciales de Ganadería

LOGROÑO

Nueva industria

Peticionario: Doña María del Carmen Rodríguez Martínez.

Objeto de la petición: Instalación de industria de elaboración de quesos, manteca e higienización de la leche.

Localidad de emplazamiento: Logroño.

Capital: 50.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que las industrias que se consideren afectadas por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Logroño, 26 de noviembre de 1960.—El Jefe provincial, Julián Cuevas Álvarez.—5.229.

MURCIA

Instalación de industria

Peticionario: Pedro Vicente Sánchez y Compañía, S. R. C.

Clase de industria: Fábrica de embutidos con matadero.

Emplazamiento: Carretera de Granada, número 340, Lorca.

Maquinaria: Nacional, consistente en batidora de manteca con motor 1 CV.,

cortadora con motor 1,5 CV., embutidora con motor 1 CV., amasadora con motor 2 CV., picadora con motor 4 CV., cámaras frigoríficas con motores de 7,5 CV., montacargas con motor 2 CV. y carril aéreo con motor 1 CV. Varios elementos manuales, caldera y material de laboratorio.

Materias primas: 300 reses porcinas, doce vacunos y las demás necesarias para su industrialización.

Capital de instalación: 440.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por cuadruplicado y en un plazo de diez días los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Jefatura, Proclamación, número 4, primero izquierda.

Murcia, 26 de noviembre de 1960.—El Inspector Veterinario-Jefe, J. Villarig.—5.230.

...

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Extracto de admisión temporal a favor de «Manufacturas, S. A.», de Béjar (Salamanca), de un millón de kilogramos de lana sucia para su transformación en lana lavada y peinada.

Peticionario: «Manufacturas, S. A.», de Béjar (Salamanca).

Mercancía a importar: Un millón de kilogramos de lana.

Mercancía a exportar: Lana lavada y peinada.

Mermas y desperdicios: 43 por 100, aproximadamente.

Fundamentos: Que al ser temporera esta industria, se encuentra que entre una campaña y otra tiene un paro de siete meses, teniendo que hacer frente a todos los pagos de salarios y los gastos generales con los impuestos; en resumen, buscar trabajo.

Contra esta petición podrán formularse en el plazo de diez días hábiles alegaciones a partir de la publicación.

El Director general, Leopoldo Zumalacárregui Calvo.

...

Extracto de admisión temporal a favor de don Juan Pablo Ramón, de Barcelona, de 45.700 metros de tejido «Algodón Madras», para su transformación en 25.000 pantalones y 5.000 blusas

Peticionario: Don Juan de Pablo Ramón, de Barcelona.

Mercancía a importar: 45.700 metros «Algodón Madras».

Mercancía a exportar: 25.000 pantalones, cortos y largos, y 5.000 blusas para señorita.

Mermas y desperdicios: Un siete por ciento, aproximadamente.

Fundamentos: Que habrá de emplearse más tejido algodón nacional para la confección de las prendas que no el importado, y que éste no se fabrica en España ni ninguno similar; ingreso de 40.000 dólares.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación.

El Director general, Leopoldo Zumalacárregui Calvo.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas por los Reglamentos General de Bolsas de Comercio y de Régimen Interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio 450.000 obligaciones simples, al portador, serie F., de mil pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, números 1 al 450.000, al 6,95 por 100 de interés anual, pagadero por semestres naturales vencidos en 30 de junio y 31 de diciembre de cada año, impuestos a cargo de los tenedores de los títulos, excepto el de negociación, que es de cuenta de la Sociedad emisora, amortizables en el plazo máximo de doce años, a partir de 1964, con arreglo al cuadro de amortización que se inserta en el dorso de los títulos, reservándose la Sociedad la facultad de anticipar, en todo o en parte, la amortización de la emisión, que han sido emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de 20 de mayo de 1960 por Altos Hornos de Vizcaya, S. A.

Lo que se anuncia a los señores intermediarios y al público en general para su conocimiento y efectos consiguientes.

Bilbao, 22 de noviembre de 1960.—El Secretario, Florentino de Lecanda.—Visto bueno, el Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—8.386.

BANCO PASTOR

MADRID

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito expedidos por esta sucursal número 31.101, de pesetas nominales

591.000, en Deuda Perpetua Interior 4 por 100 1951, y número 31.605, de pesetas nominales 36.000, en Deuda Amortizable del Estado al 3 1/2 por 100 15-7-51, ambos a favor de Comunidad de Bienes Hermanos Castaño Montalbán, se anuncia al público para que quien se crea con derecho a reclamación lo verifique dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin que se hubiese presentado reclamación alguna se procederá a expedir los correspondientes duplicados, anulando los primitivos y quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 24 de noviembre de 1960.—Banco Pastor, Sucursal de Madrid.—Francisco Gómez, Subdirector general.—8.890.

COMISION INTERVENTORA DE LA MASA DE ACREEDORES DE LA BANCA TUSQUETS, SOCIEDAD ANONIMA

Subasta voluntaria

En uso de las facultades que le fueron conferidas en el convenio judicial aprobado en el expediente de suspensión de pagos de Banca Tusquets, S. A., ha acordado sacar a pública subasta ante Notario, por segunda vez, las fincas urbanas propiedad de esta Masa de Acreedores, sitas en Reus, y señaladas con los números 3, 5 y 9 de la calle de Gaudí. La subasta tendrá lugar en la Notaría de don Luis Verdú Verdú, calle del Consejo de Ciento, número 324, de esta ciudad, el próximo día 9 de diciembre, a las dieciséis treinta horas.

No se admitirán ofertas que no cubran el 75 por 100 del tipo fijado para la primera subasta.

La descripción detallada de los inmuebles, su titulación y cargas y las condiciones de la subasta se hallarán de manifiesto en la Notaría, en la que podrán ser examinadas durante las horas de despacho a partir del próximo día 2 de diciembre.

Barcelona, 30 de noviembre de 1960.—8.952.

SALTOS DEL NANSÁ, S. A.

Amortización de obligaciones serie C

Esta Sociedad, en virtud de las facultades que le concede el artículo 128 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, y el apartado h) de la cláusula primera de la escritura de emisión de las obligaciones simples, serie C, 6.75 por 100, ha amortizado, según escritura autorizada por el Notario de Madrid don Luis Hernández González el día 18 del corriente mes de noviembre, 670 obligaciones, cuyos números a continuación se señalan: 56.670 al 7, 63.131 al 55, 92.490 al 514, 100.144 al 73, 108.232 al 41, 114.111 al 600, 117.817 al 42 y 146.054 al 109.

Madrid, noviembre de 1960.—El Consejo de Administración.—8.849.

CREDITO S. LOINAZ, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de diciembre próximo, a las doce horas, en el domicilio social, plaza del 13 de Septiembre, 1, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación del balance y las cuentas correspondientes al ejercicio 1959-60.

2.º Aplicación de los resultados.

3.º Aprobación gestión social.

En el caso de no poderse celebrar la Junta en la fecha señalada por falta del necesario quórum de asistencia, se celebrará, en segunda convocatoria, veinticuatro horas más tarde.

Se recuerda a todos los accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales relativos al derecho de asistencia y voto en las Juntas generales.

San Sebastián, 28 de noviembre de 1960. Por el Presidente del Consejo de Administración, María Borrás de Quadras, Secretario.—8.946.

ANDALUCIA Y FENIX AGRICOLA, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENERALES

Balance al 31 de diciembre de 1959

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas	3.466.000.—	Capital social	10.000.000.—
Caja y Bancos	1.469.359 27	Reservas patrimoniales	605.191 07
Valores mobiliarios	9.192.420 25	Reservas técnicas	27.393.786 53
Inmuebles	6.642.505 20	Cuentas de reaseguro	13.913.778 16
Cuentas de reaseguro	29.283.224 63	Otras cuentas	5.895.083 43
Otras cuentas	8.293.566 64	Pérdidas y ganancias	539.236 92
	58.347.076 11		58.347.076 11

Cuenta de Pérdidas y Ganancias (Ejercicio 1959)

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros pagados	9.774.795 —	Reservas del ejercicio anterior	23.470.415 83
Reservas técnicas del ejercicio	27.393.786 53	Primas del ejercicio y adicionales	19.821.611 33
Reaseguro	19.614.266 72	Reaseguro	24.013.914 64
Otros adeudos	10.936.089 16	Otros abonos	952.232 53
Saldo acreedor	539.236 92		
	68.258.174 33		68.258.174 33

SUCS. DE TORRECILLAS, S. A.**HARO (LOGROÑO)**

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará el 19 de diciembre, en el domicilio social, a las siete de la tarde, y de no reunirse suficiente número, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria.—El Secretario.—1.672.

LUIS CABALLERO, S. A.*Convocatoria*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Federico Rubio, número 93, de esta ciudad, a las dieciocho horas del día 20 de diciembre próximo, en primera convocatoria, o, en su caso, para igual hora del día siguiente, en segunda, para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 20 de los Estatutos, sobre revisión de cuentas y aprobación del balance general correspondiente al ejercicio de 1959-60.

Puerto de Santa María, 24 de noviembre de 1960.—El Consejo de Administración.—8.869.

PAPELERAS REUNIDAS, S. A.**ALCOY***Dividendo a cuenta*

El Consejo de Administración de esta entidad tiene acordado distribuir a cuenta de los beneficios del presente ejercicio la cantidad de 10 pesetas contra cupón número 44 de las acciones números 1 al 200.000, emitidas por la Sociedad.

El pago se efectuará a partir del 10 de diciembre próximo, en las oficinas centrales de la Compañía, y en el Banco de España, sucursal de Alcoy, Banco Hispano Americano y Español de Crédito, en sus centrales y sucursales de la nación.

Alcoy, 11 de noviembre de 1960.—El Presidente, Remigio Albors Raduán.—8.867.

SANATORIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN**TOLEDO**

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, plaza de San Justo, número 3, a las ocho de la noche del día 26 del corriente mes de diciembre, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 26 siguiente, si procediere, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del pasado ejercicio económico.
- 2.º Elección de dos miembros del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el presente ejercicio.
- 4.º Aprobación del acta o designación de dos interventores.

Toledo, 1 de diciembre de 1960.—El Presidente del Consejo de Administración, Pablo Junquera Torio.—1.670.

«OCCIDENTE, COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS, S. A.»*Ampliación de capital*

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en la Junta general extraordinaria celebrada el día 23 de noviembre de 1960 se tomó el acuerdo de aumentar el capital social y poner en circulación cinco millones de pesetas, o sea un tercio del capital social actual, al tipo de emisión de 125 por 100, libre de gastos para el suscriptor. Estas acciones participarán en los beneficios sociales a partir del día 1 de enero de 1961.

En ejecución de dicho acuerdo se emitirán cinco mil acciones, serie D, de mil pesetas nominales cada una.

Se reserva a los señores accionistas el derecho preferente de suscripción de las nuevas acciones, en la proporción de mil pesetas por cada tres mil pesetas nominales de las anteriores, series A, B y C, que deberán ejercitar dentro del mes de diciembre de 1960, mediante el desembolso de su importe y entrega del cupón número 15 de las acciones de la serie A, cupón número 11 de las acciones de la serie B y cupón número 9 de las acciones de la serie C, en el domicilio social, Alcalá, 27, quinto, Madrid, o paseo de Gracia, 18, principal, Barcelona.

Madrid, 24 de noviembre de 1960.—3.906.

«INTERCONTINENTAL DE SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA»*Ampliación de capital*

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en la Junta general extraordinaria celebrada el día 23 de noviembre de 1960 se tomó el acuerdo de aumentar el capital social y poner en circulación dos millones de pesetas, o sea un tercio del capital social actual, al tipo de emisión de 105 por 100, libre de gastos para el suscriptor. Estas acciones participarán en los beneficios sociales a partir del día 1 de enero de 1961.

En ejecución de dicho acuerdo se emitirán cuatro mil acciones serie E, de quinientas pesetas nominales cada una.

Se reserva a los señores accionistas el derecho preferente de suscripción de las nuevas acciones, en la proporción de mil pesetas por cada tres mil pesetas nominales de las anteriores, series A, B, C y D, que deberán ejercitar dentro del mes de diciembre de 1960, mediante el desembolso de su importe y entrega del cupón número 9 de las acciones de la serie A, cupón número 6 de las acciones de las series B y C y cupón número 5 de las acciones de la serie D, en Barcelona, paseo de Gracia, 18, principal, o en Madrid, Cedaceros, 9, tercero.

Madrid, 24 de noviembre de 1960.—3.905.

L. SERRALTA, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

En la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 285 figuran los errores siguientes: Donde dice 15 diciembre debe decir 16 y donde dice 16 debe decir 19.—8.891.

MINAS Y EXPLOTACIONES INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANONIMA «MINEX»*Puesta en circulación de acciones*

La Junta general extraordinaria de accionistas, en su reunión celebrada el día 23 de noviembre de 1960, acordó poner en circulación las dieciséis mil acciones que la Sociedad tiene en cartera,

números del 24.601 al 40.600, ambos inclusive, con el desembolso total de su valor nominal, o sea 500 pesetas por acción. El plazo de suscripción será del 1 al 31 de diciembre de 1960, pudiendo suscribirse dos acciones por cada tres que se posean de las antiguas, efectuando el pago en el domicilio social, calle de Alberto Bosch, 9, Madrid.—3.894.

INDUSTRIAS MONTSENY, S. A.**SAN CELONI**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 19 de diciembre de 1960, a las dieciséis horas, en el domicilio social, sito en San Celoni, afueras, en primera convocatoria, para resolver y acordar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Nombramiento de secretario de la Entidad.
- 2.º Otorgamiento de nuevas facultades al administrador de la Compañía.
- 3.º Asuntos generales.

Caso de no concurrir el quórum suficiente, la Junta se reunirá, en segunda convocatoria, en el propio sitio y domicilio, a las dieciséis horas del próximo día 20 de diciembre de 1960.

Podrán asistir a dicha Junta los tenedores de acciones que con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta hayan depositado previamente las acciones o sus resguardos en la Caja social. El recibo de este depósito servirá de título o acceso a la Junta y de justificación del número de votos.

San Celoni.—El Administrador.—3.887.

COMPANIA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.

Resultado del sorteo de amortización de títulos realizado el día 25 de noviembre de 1960:

T G K R N C G T J W G Z
Y J C J M I P T R M E R

Madrid, 26 de noviembre de 1960.—Compañía Occidental de Capitalización, S. A. El Director general.—3.907.

OXIDOS Y MINERALES, S. A., EN LIQUIDACION**BILBAO**

Rodríguez Arias, 8

Balance final

Habiendo sido aprobado el balance final de dicha liquidación, de fecha 4 de noviembre de 1960, se publica el presente anuncio para general conocimiento, debiendo hacer constar que el importe a repartir por cada acción es de 416.232,34 pesetas, de acuerdo con el balance que se inserta a continuación:

Debe:	
Pérdidas y Ganancias	459.740,89
Banco de Bilbao, c/c	624.348,51
Haber:	
Capital	1.084.089,40
Fondo de reserva	750.000,00
Fondo de reserva	184.089,40
Reserva legal Ley 17-7-51 ...	150.000,00
1.084.089,40	

El liquidador, Eusebio Herrero Elosua.—3.892.